



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION DE AYSÉN

APRUEBA ADQUISICION DE ARTICULO QUE
INDICA Y PAGO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 27 JUL 2009
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° 1263 /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 61, de 02 de Marzo del 2007; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La adquisición a través del Convenio Marco del Sistema Compras Chile;

c) La Orden de Compra 657-122-CM09, de fecha 19 de Junio del 2009;

d) La Orden de Compra y Servicios N° 8805, de 22 de Julio del 2009, de SERVIU Región de Aysén;

e) La Factura Electrónica N° 4861, de 24 de Junio del 2009, de "CHILENA DE COMPUTACIÓN LTDA", de La Serena;

f) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION;

1°.- ADQUIERANSE a "CHILENA DE COMPUTACION LTDA", de La Serena, los artículos que a continuación se detallan, para este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios señalada en el punto d) precedente:



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION DE AYSÉN

20 Toner H.P. Q7553A
30 Cartridge H.P. C8727A
15 Cartridge C8728A

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "CHILENA DE COMPUTACIÓN LTDA", de La Serena, hasta la suma de \$ 1.376.653.- (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura señalada en el punto e) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ÍTEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén:

22	\$ 450.000.-
31	\$ 460.000.-
114-05-04	\$ 466.653.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN

CLAUDIA NOVOA ZAMORA

Ingeniero Civil Industrial

Jefe Depto. Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NAS/veir.-

TRANSCRIBIR:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-